

*Plaza pública*  
para la edición del 23 de enero de 1995

**Ministros**  
Miguel Ángel Granados Chapa

Hoy examinará el Senado a los cuatro últimos miembros de la lista de 18 candidatos a integrar la nueva Supema Corte de Justicia de la Nación, al final de un proceso que se inició el jueves pasado. Se espera que mañana martes se produzca la votación y se haga cesar, con la protesta correspondiente, el anómalo estado de la administración federal de justicia, cuya cúpula no funciona desde hace más de un mes, primero a causa del receso invernal y luego porque la guadaña de una discutida reforma constitucional desposeyó de sus sitiales a los 26 ministros que integraban ese máximo tribunal.

En la lista enviada al Senado por el Presidente Zedillo abundan las personas de edad más que madura: sólo tres tienen menos del medio siglo y en cambio cuatro rebasan los setenta años, incluido un ministro jubilado. Abundan los magistrados de circuito, que ascenderían al rango inmediato superior. Integran casi la mitad del elenco, y junto con los cinco ex ministros propuestos para volver a la Corte son una suerte de mentís a una de las justificaciones esgrimidas sotto voce respecto de la necesidad de renovar ese tribunal. Se suponía que los ministros constituyeron cacicazgos de los que dependían jueces de distrito y miembros de los

tribunales de circuito, cuyo prestigio quedaba menoscabado al presumir a priori que debían su cargo a razones ilegítimas o por lo menos interesadas. Pero como era imposible imaginar un cuerpo de juzgadores todos novatos en ese difícil arte, se habrá tenido que recurrir al mal menor de no partir de cero, de no hacer tabla rasa. Naturalmente, en sentido contrario a aquel prejuicio, no fue difícil hallar candidatos entre quienes ya pertenecían al poder judicial.

Hay tres mujeres en la lista. Ninguna de las ministras fue propuesta para retornar a su cargo, y sólo una de las candidatas, Carmen Aurora Arroyo, que es además la más joven de todos, viene de la magistratura federal. Otra, Olga Sánchez Cordero, dejó la notaría de su padre don Jorge por entrar en la judicatura del Distrito Federal. La tercera proviene del mundo académico. Se trata de María Laura Huguette Trigueros y Gaisman, egresada de la Libre de Derecho, donde enseña, así como en la Iberoamericana y la Metropolitana.

Sobresale entre los ministros que serán revalidados don Mariano Azuela. Su inclusión entre los candidatos era obligada, por su prestigio e influencia dentro de esa corporación, y porque su crítica a la Corte --que no fue subrepticia ni malediciente-- está en la base de la reforma de que es ahora protagonista. Su honestidad y autonomía se hicieron evidentes al presentarse ante el Senado el jueves anterior: en vez de congraciarse con el poder del que depende su designación, no vaciló en salir al paso de juicios con los que estuvo en abierto desacuerdo. Se comprende menos que figure en la lista

Carlos Sempe Meinvielle. Recién llegado a la SCJN cuando ésta fue cerrada, no había corrido todavía el tiempo preciso para evaluar su desempeño dentro de un poder que le era ajeno hasta el año pasado. También será ministro de nuevo Juan Díaz Romero, y cuando eso ocurra ostentará la singularidad de ser el único miembro de ese tribunal que nunca perdió tal carácter, pues era uno de los tres integrantes de la exigua comisión de gobierno y administración que ha sido el lazo de continuidad entre la vieja y la nueva Corte. Quienes, como yo mismo, previeron que los otros dos componentes de esa comisión, Carlos de Silva Nava y Ulises Schmill, serían propuestos para volver a sus sitios, se equivocaron. En cambio se incluyó a Guillermo Guzmán Orozco, quien se había jubilado al llegar al límite de edad y puede volver a la Corte, avalado por haber recibido el prestigiado Premio Nacional de Jurisprudencia.

Entre los magistrados propuestos para el ascenso, me detengo sólo en Genaro David Góngora Pimentel, porque ha recogido su experiencia como juez federal y miembro de los tribunales de circuito en obras muy útiles, como su Introducción al estudio del juicio de amparo y La suspensión del acto administrativo.

Es de hacerse notar la inclusión de tres abogados o letrados (para distinguir entre los postulantes y quienes prestan o han prestado servicios al gobierno) dueños de una larga experiencia profesional y de vida. Uno de ellos fue parte del poder judicial, como juez de distrito y como secretario en la Corte. Es Vicente Aguinaco, que luego

de ser titular de un juzgado federal en materia administrativa abrió su propio despacho y desde allí participó en casos notables, como el promovido en 1982 por los banqueros contra el decreto de expropiación de sus instituciones de crédito.. Los otros dos, don Raúl Medina Mora y don Juventino V. Castro, merecen párrafos aparte.

La productiva existencia de Castro y Castro se adornó recientemente con un libro sobre la procuración de justicia que habla de su inteligencia y de su hombría de bien. Sus análisis de la función respectiva muestran su saber jurídico. Y la dedicación de la obra a examinar con gratitud pero sin lenidad el paso de Ignacio Morales Lechuga por la Procuraduría General de la República enseñan la rectitud de su corazón. Autor de libros de derecho desde 1953, ha ofrecido su consejo jurídico a relevantes miembros del gobierno, como don Rodolfo González Guevara.

Medina Mora presidió la Barra Mexicana, el más prestigiado colegio de abogados en nuestro país. Aunque en un tiempo largo fue secretario particular de Antonio J. Bermúdez, director de Pemex bajo Alemán y Ruiz Cortines, su vida profesional se ha centrado en la consultoría jurídica. Pero no es hombre unidimensional: con su esposa fue uno de los animadores del Movimiento Familiar Cristiano y ha presidido el Instituto Mexicano de Estudios Políticos. Gerardo Laveaga, un joven jurista y narrador que escribió el elogio de su serenidad, lo describe "culto, afable y hasta bohemio", que prefiere a Beethoven sobre Mozart y da "palmadas paternales a

diestro y siniestro". Probo y sensato como es, ¿qué mejores prendas tendría un juez del mayor tribunal mexicano?

indicaciones para la edición

### 1) Sumario

Propuestos por el Presidente Zedillo, 18 candidatos a integrar la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación están siendo examinados por la Cámara de Senadores, que escogerá de entre ellos a 11 miembros del tribunal constitucional.

### 2) Recuadro (con foto de Raúl Medina Mora)

Ex presidente de la Barra Mexicana, probablemente el más prestigiado de los colegios de abogados, Raúl Medina Mora presidió también el Movimiento Familiar Cristiano y el Instituto Mexicano de Estudios Políticos.